

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, teniendo constantemente al derecho, la moralidad y la justicia, como sus únicas guías, se propone ser el órgano de los intereses de la provincia, de los intereses de la patria, de los intereses de la humanidad. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, van a ser denunciados y combatidos con energía y con firmeza.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basándose en el progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima ninguna sacrificio por servir con prontitud y rapidez a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y de su provincia; y se hace cargo de todas las cuestiones que se le dirigen. La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma inicial de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se hayan publicado en el periódico.

En Granada un semestre (Pago anticipado) 1750  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa un trimestre. (Pago anticipado) 6  
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre (Pago anticipado) 1750  
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficina e imprenta,  
Camello bajo, num. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 1.ª plana.—25 cént. línea en la 2.ª.—1 peseta en la 3.ª.—(Pago anticipado).  
REQUERIDOS MORTUORIOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas línea 6 a juicio del Director. (Pago anticipado).

## CONSTRUCCION DE CASETAS.

Ayer se otorgó escritura, entre el Director de este periódico y el contratista D. Lorenzo Hernandez, para la construcción de cien casetas de madera en Arenas del Rey. En el tren correo de hoy ha salido para Málaga el Sr. Hernandez, y en el mixto de mañana, probablemente, llegarán a Granada los dos mil y pico de tabiceros que se necesitan para la obra.—Hoy ha salido para Arenas del Rey un encargado del contratista a fin de reclutar braceros y proceder, en el acto, a la composición del camino, porque, como está, no permite el transporte de las maderas.—El camino quedará habilitado mañana por la noche, pues se emplearán en esta operación cuantos trabajadores se necesiten para que no haya retraso, y (D. M.) el día 3 de febrero próximo, ó antes si posible fuera, se inaugurarán en Arenas del Rey los nuevos edificios de madera. Muy en breve saldrá para aquella población y otros pueblos de la provincia, castigados por los terremotos, el Sr. Seco de Lucena.

## Suscripción

abierta por «El Defensor de Granada» para socorrer a los pueblos de esta provincia, más perjudicados por el terremoto de la noche del 25 de diciembre de 1884.

LISTA N.º 22.

Suma de las listas anteriores . 21236 28

- |                                   |      |
|-----------------------------------|------|
| 1051 D. Regino Martínez,          | 1500 |
| 1052 D.ª Carmen Vilchez,          | 5    |
| 1053 » G. acta Megias de Ortiz,   | 25   |
| 1054 D. Juan de la Gloria Artero, | 25   |
| 1055 » José M. Maqueda, de Ilora, |      |
- nos remite el producto de la suscripción abierta en el *Casino Primitivo* de aquella villa, que es como sigue: D. Alfonso García López, 3 50.—D. Alfonso García Avda. 3.—D. Andrés Jiménez Fernández, 6.—Don Antonio Lafuente Macías, 2 50.—D. Antonio Rosales Gomez, 5.—D. Antonio Ruiz Villegas, 5.—D. Antonio Morales Baza, 2 50.—D. Bonifacio Gutiérrez Sánchez, 5.—D. Bernardino Estremera Moreno, 5.—D. Cristóbal Gomez Moreno, 5.—Don Cristóbal Rosales Ibañez, 2.—Emilio Fernández Moreno, 1.—D. Eulogio Martínez Gomez, 5.—D. Francisco Jaime Cañedo, 5.—D. Fulgencio Jiménez Gabarre, 5.—D. Francisco Hernandez Moreno, 2 50.—Don Francisco Gomez Moreno, 2 50.—D. Francisco Maqueda Navarro, 5.—D. Francisco Rojo Cruz, 5.—D. José Celvo Cardenas, 2 50.—D. José Ruiz Jiménez, 25.—D. José Sierra Castilla, 5.—D. José María Conde Herrero, 5.—D. José Maqueda Navarro, 5.—D. José Ramos Jimenez, 2.—D. José Ruiz Sánchez, 10.—D. José Ruiz Verdejo, 2 50.—D. José Torres Rosales, 5.—D. Juan Salobrena Rosales, 5.—D. Juan Perriera Jimenez, 5.—D. Juan Rojo Cruz, 5.—D. Justiano Torres Rosales, 5.—D. Manuel Morales Gutiérrez, 2.—D. Miguel Fernández Moreno, 3.—Don Manuel Guesta Perez, 3.—Don Manuel Sanchez Migáur, 5.—

- D. Nicolás Villegas Jimenez, 2 50.—D. Pedro Gomez Serrano, 5.—D. José B. J. Gutierrez, 2 50.—D. Francisco Ruiz Villegas, 25.—D. Adolfo Lafuente Ramos, 1 50.—D. Diego Gonzalez R. Blas, 2.—Don Enrique Guerra Sanchez, 5.—D. Francisco Enriquez Huete, 2 50.—D. José Conde Herrero, 5.—D. Jacinto Maqueda Ruiz, 2.—D. Salustiano Maqueda Perez, 2.—D. Cristóbal Gomez Ruiz, 0 50.—D. Eulogio Salobrena Roy, 1.—D. Na alio Ruiz Villegas, 10.—S. ta María Leiva de Ruiz, 5.—S. ta. Natalia Ruiz Leiva, 2.—S. ta. Eloisa R. L., 2.—D. Francisco Ruiz Leiva, 2.—S. ta. Administrador del Molino del Rey, 50.—D. Nicolás Jimenez Moran, 4.—D. Alfonso Muñoz Ortiz, 0 50.—Operarios de la fábrica de barnas 3.—Operarios de don José Conde, 2 25.—D. Francisco Macías Argüelles, 0 50.—D. Miletio Torres Perez, 0 50.—D. Diego Argüelles Cuevas, 0 50.—D. Sabustiano Conde Herrero, 5.—D.ª Clementina Conde Herrero, 5.—D.ª Petra Soriano Muñoz, 1.—D.ª Amor García Soriano, 4.—D. José Macías Palomino, 4.—D. José Pérez Rosales, 2.—D. Antonio Quintanilla, 1 50.—D. Francisco Pérez Palma, 2.—D.ª María José Pérez Villegas, 1.—D. Cristóbal Ramos Torralva, 5.—D. Pedro Ramos García, 1.—D. Evaristo Maqueda Perez, 2 50.—D. Victoriano Ramos Jimenez, 2.—D. José Quintanilla Serrano, 4.—Don Francisco M. Gomez Barroso, 2 50.—D. Juan Rodriguez y Rodriguez, 2 50.—D. Venancio Sanchez Ruiz, 5.—D.ª Ana Sanchez Ruiz, 5.—S. ta. Encarnación Gutierrez Sanchez, 5.—D. Juan Vera, 0 50.—Total, 364 75
- 1056 D. M. M. de Gazorla, 50

SUMA TOTAL . . . . . 23205 90

## Sociedad Económica.

Bajo la presidencia del Director Ilmo. Sr. D. Fabio de la Riva y Delgado, y con asistencia de los Sres. Ruiz Urbina, Ventú Pugnáire, Latasa, Ruiz Victoria, Peña Entrala, Sanz del Valle, Sanchez Mendo, Capeli y Gomez de Tejada, celebró sesión dicha sociedad, a las cuatro de la tarde de ayer, en los salones del Excmo. Ayuntamiento.

Aprobada que fué el acta de la anterior, dióse posesión a la nueva Junta de Gobierno.

Nombráronse las comisiones de informe de socios, corrección de estilo, y de orden, que previene el Reglamento.

E. Sr. Peña, Vicesecretario, leyó la proposición siguiente: «Sres.: La campaña emprendida por el ilustrado periódico de esta localidad EL DEFENSOR DE GRANADA en los momentos en que millares de personas, agobiadas por el infortunio en que los sumió la catástrofe de la noche del 25 del pasado, transidos por el dolor que les causara la pérdida de personas queridas que hallaron la muerte entre los escombros de sus hogares, al par que sufriendo los rigores de la intemperie, el hambre y la inanidad, no necesitan reseñarla. Todos la conocéis, y conmigo habréis de convenir en que es una obra santa.

D. Luis Seco de Lucena, dignísimo Director del referido periódico, con un celo y actividad patrióticos, levantó su voz, y su popular diario vino a disminuir las noticias que de una manera censurable, trataban de enmascarar la verdadera gravedad de la degradación que hoy aflige a multitud de nuestros hermanos, y que nosotros no podemos menos de lamentar.

No contento con esto, abre una suscripción que todos enriquecieron, fiados en la probidad del Sr. Seco, y en que bien pronto sería invertida en tan benéfico objeto.

Por último, a nuestro consocio cabe la honra de

ser el primero en visitar aquellos montones de ruinas, rodeados por los supervivientes a la catástrofe, y a los que acorrió en el momento más crítico, cuando nuestras autoridades no habían dispuesto nada respecto de la tristísima situación de los mismos.

Si fuéramos en detalle a describir la cruzada del Sr. Seco, se necesitaría mucho tiempo, y además, de todos es conocida.

Así, pues, me limitaré a decir que D. Luis Seco de Lucena merece la consideración y el respeto de cuantos le conocen, y muy mucho de nuestra Corporación, porque conforme con su lema, y como digno miembro de ella, ha sabido interpretar fielmente el espíritu que le informa.

Por tanto, tengo el honor de pedir, se consigne en actas, un unánime voto de gracias al Sr. Seco; por sus múltiples trabajos para socorrer la aflictiva situación de los habitantes de los pueblos destruidos por los terremotos. Granada 18 Enero 1885.—Jorge Pugnáire.

Abierta discusión por el Sr. Director, sobre el asunto, el Sr. Ruiz Urbina, censor accidental, usó de la palabra, y con frase sentida y segura, abundó en las ideas expuestas por el Sr. Pugnáire, manifestando que no solo estaba de acuerdo con el autor de la proposición en lo que respecta al voto de gracias, sino que era su opinión se expidiera nuevamente al Sr. Seco de Lucena el título de Socio de Mérito, que tan dignamente viene ostentando.

También usó de la palabra el Sr. Ventú para manifestar estaba de acuerdo con lo pedido por los Sres. Pugnáire y Ruiz Urbina, expresando los demás señores presentes, la solicitud era justísima, acordó así por unanimidad.

Dióse cuenta de una comunicacion de la Económica de Tudela, remitiendo una letra de 125 pesetas con destino a favorecer las víctimas de los terremotos, acordándose, se conteste dando las gracias más expresivas.

También se acordó que una vez que se conozca el estado de los fondos de esta sociedad, se libre la mayor cantidad posible con el destino referido, y además se abra suscripción particular entre los socios, y los fondos que se recauden, acordará la sociedad la forma de su inversión y las personas por quienes ha de hacerse.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.—E.

## Los volcanes y los temblores de la tierra.

Los fluidos que se escapan verticalmente arrastran materias pulverulentas y fragmentos de las rocas más sólidas que han atravesado. La violencia con que se chocan estos fragmentos al lanzarse y al caer, los convierte en un polvo que queda suspendido en el aire como una espesa nube. Estos vapores y cenizas se elevan pronto en forma de una inmensa columna cuya base descansa en el cráter, semejando cuando llega a cierta distancia a una reunión de innumerable y aulladas nubes que se revuelven las unas con las otras; sucediéndose continuamente. Cuando llega a cierta altura sismos relativos a la densidad de la atmósfera, se dilata horizontalmente, y si no es trasladada por alguna corriente de aire, se reparte en todas direcciones formando espesas nubes. Si lo permite el estado atmosférico, la columna y las nubes que soporta la atmósfera, semejan la figura de una sombrilla ó bien la de un pino de Italia; como comprobó Plinio el joven a las que se elevaban del Vesubio en su famosa erupción del año 79, cuyo fenómeno que volvió a acaecer en octubre de 1822. Estas nubes son creadas á menudo por el rayo y varios bordes aumentan tanto de espesor que oscurecen el día, dejando en tinieblas las comarcas próximas. También ocurre con frecuencia, que amontonando estas nubes aumentando con ello la desolación de los habitantes.

Ruidos y movimientos subterráneos.—La experiencia ha demostrado que los movimientos subterráneos son fenómenos que siempre se manifiestan juntos y obedecen por consiguiente a una misma causa.

Los ruidos subterráneos son semejantes algunas veces a los producidos por el disparo de un cañón, otras a la especie de trueno que harían un gran número de carros pesados, de postones ó de artillería rodando sobre el pavimento, y otras veces por último, imitan á grandes y largos ruidos. Estos ruidos son ordinariamente los predecesores de los temblores de tierra y de las erupciones volcánicas. Haciendo un viaje al Vesubio ó al Etna, se puede aprender a estimar la violencia de la erupción, con solo escuchar

char la clase de la detonación que se produce: un trueno subterráneo muy sonoro y de mucha duración, anuncia una erupción considerable. Antes de la erupción, parece el cráter perfectamente tranquilo, y su fondo sin ninguna abertura aparente y cubierto de cenizas. A seguida se escuchan sonidos sordos y confusos, como si viniesen de una gran distancia, semejantes al efecto que produce un vandrillo con su voz; poco á poco el ruido parece más próximo y se asemeja al que producirían varias cáñozas disparadas bajo nuestros pies; el cráter comienza a vomitar cenizas y humo, y por último, las llamas; las lavas y las materias incandescentes son arrojadas en medio de las más espantosas explosiones. Parece ocioso decir que cuando se está así estudiando el fenómeno en el borde del cráter, es indispensable estar colocado del lado de donde sopla el viento y que este lo haga con bastante fuerza para poderse librar de la inmensa columna de fuego, de humo, de gases, de cenizas y de pedras que aquel arroja. Sin esta circunstancia se corre un peligro inminente. Cuando la intensidad del trueno anuncia una erupción muy violenta, para no arriesgarse tanto, dá tiempo á alejarse corriendo todo lo posible del sitio del peligro.

Es raro que las erupciones y las erupciones volcánicas no vayan precedidas de estos ruidos, sin embargo, ocurre que no siempre siguen los terremotos á estos ruidos. Así, en el Estado de Guanajuato en Méjico, se escuchan frecuentemente ruidos subterráneos sin ir seguidos de temblores de tierra.

Estos ruidos y estas detonaciones duran algunas veces mientras tienen lugar los temblores de tierra y aún después de haber cesado estos. Se las oye á distancias considerables. Los que precedieron á la erupción de *Cotopaxi* en 1744, se oyeron á 230 leguas de distancia. El ruido subterráneo que tuvo lugar en 1811 en *Rio Apure*, se escuchó, según Humboldt, en un espacio de 200 millas cuadradas y á la distancia 210 leguas en dirección del viento. Las detonaciones que acompañaron á la violenta erupción del *Tombo* en la *Isla de Sombora*, en 1815 se oyeron en Sumatra á 300 leguas del volcan en línea recta.

Es muy conveniente hacer notar la rapidez con que se esparcen estos ruidos á distancias considerables. Parece que no es el aire solo el que los propaga, sino tambien las capas sólidas del interior de la tierra, lo que parece ser un indicio de la gran profundidad á que se halla el punto de donde parten.

Los temblores de tierra parecen ser de dos clases; los que se propagan á lo lejos y los que no alcanzan más que pequeñas distancias; es decir, aquellos cuya causa determinante se encuentra á una gran profundidad y los que tienen su origen á una profundidad mucho menos considerable.

El que destruyó la *Calabria* en Italia en 1783 no se extendió más que á una pequeña distancia, sobre todo, si se la compara con el de Lisboa, de que nos ocuparemos despues. Diremos solamente que este estremeció en la misma hora todo Portugal, toda Andalucía, y que en el mismo día se hizo sentir en el Norte de Africa, en Francia, en los lagos de Suiza, Alemania y Suecia, y en todas partes con notables oscilaciones; las fuentes termales de Toplitz en Bohemia dejaron de correr, y la comocion se sintió en Irlanda y en las Antillas. El de Lima, en 1746, se propagó igualmente hasta Europa. El 8 de setiembre de 1801, se sintió entre la una y las dos de la madrugada un temblor de tierra que se extendió por casi toda la Europa y el Asia. El que en el mes de Julio de 1794 devastó varias ciudades del Perú, se extendió por una superficie de 170 leguas. El que ocurrió en Caracas, el 12 de marzo de 1812, se propagó hasta 180 leguas de distancia. Estas comociones se transmiten tambien por el fondo del Océano, puesto que se ha observado en varias localidades, no solamente chocar los barcos dentro de los puertos, sino tambien invadir y abandonar varias veces las aguas los sitios próximos á la orilla. Este hecho ha sido observado por varios pescadores de Almuñécar el día que se declaró el primer temblor de tierra que en la actualidad figura á Andalucía, como tambien habia sido notado durante el célebre terremoto de Lisboa.—Los efectos de este fueron tan terribles, que el príncipe de los pontífices alemanes *Gotha*, de edad de seis años entonces, confesó despues que leegó á dudar de la existencia de Dios, por no poder entender por esta nocion sino la bondad infinita, la cual si existiera, nunca permitiera espes de cometer actos de tanta inmensa crueldad como el hacer perecer más de 30 000 hombres en un solo golpe. Durante este terrible terremoto de Lisboa ocurrió el 1.º de noviembre de 1755, un temblor en el puerto de Cádiz á la altura de 120 metros, ahogando gran número de personas que se habían refugiado en el dique que une á esta ciudad

con el continente. La mar se agitó tanto en esta ocasión, que se hizo sentir su movimiento hasta en las costas de Inglaterra y Noruega, así como en las costas orientales y occidentales del Atlántico.

Estas sacudidas siguen ordinariamente una dirección de N. a S. y son muy raras las veces que cambian la dirección primitiva; sin embargo en los temblores de tierra de Caracas, las sacudidas que se dirigían de N. a S. alternaban con otras de O. a E. Su duración varía según su intensidad ó según las localidades donde estas tienen lugar las más frecuentes son de algunos segundos; pero que bastan para estremecer provincias enteras, derribar de un solo golpe las mayores ciudades y enterrar á millares de personas bajo sus escombros. El que ocasionó en Chile tantas desgracias el 29 de noviembre de 1822, duró tres minutos, siguiéndole varias otras sacudidas que se sucedieron en intervalos de dos á tres minutos y duraron de 30 á 60 segundos. Estas sacudidas se repitieron con más ó menos frecuencia hasta el mes de setiembre de 1823. En algunas comarcas se repitieron los temblores de tierra por espacio de algunos años: así los valles de Misissippi, de Ohio y del Arkansas fueron agitados desde el 16 de diciembre de 1811, por estos movimientos, hasta el año de 1813.

Los efectos de los temblores de tierra suelen estar limitados á determinadas zonas dentro de las cuales suelen á repetirse pero dichas zonas no son fijas sino que cambian al cabo de cierto tiempo y se ha observado que la tierra no vuelve en general á recobrar su inmovilidad hasta que no se abre un nuevo respiradero (volcan, grieta etc.) en la dirección del movimiento.

Los temblores de tierra conservan algunas veces su intensidad solo en los terrenos planos sin extenderse á las montañas, como se verificó con el de Lisboa, en el cual todos los edificios que estaban en las más escarpadas pendientes quedaron intactos. Otras veces ocurre lo contrario, pues suelen las trepidaciones volcánicas agitar de preferencia las grandes cordilleras: los Alpes nos ofrecen varios ejemplos de esta índole. Este hecho conviene por otra parte, con la teoría de *Buch* y *Beaumont* acerca del levantamiento de las montañas, en cuyo apoyo se puede citar un hecho bien conocido: durante la trepidación que en el mes de setiembre de 1773 agitó el valle de Aspe en los Pirineos, el castillo, situado sobre una roca calcárea, fué conmovido, mientras las caras edificadas sobre granito lo fueron violentamente. Esta circunstancia tan notable, conviene, con muchas otras observaciones, para hacer presumir que una gran parte de los focos volcánicos están situados inmediatamente por bajo del granito.

El Doctor Hertling.

### Miscelánea.

**En Aranjuez.** Con fecha 9 del corriente nos escriben de Aranjuez una carta, de la que reproducimos los siguientes párrafos:

«Ha llegado á mi noticia que el marqués de Sierra Bullones, coronel de Húsares de la Princesa D. Juan Zabala, saldrá acompañado de su dignísima y caritativa señora pasado mañana con dirección á esa, para distribuir personalmente las limosnas en el sitio de la catástrofe que serán cuantiosas, á juzgar por las que acostumbra á llevar á cabo en tiempos normales.

Es lo otro, que el simpático diestro Angel Pastor con una modestia que le enaltece, no ha descansado hasta organizar una función en la plaza de toros, dos de teatro y una velada artística dejando sorprendidos hasta sus más íntimos amigos pues no se apercibieron de ello hasta tener terminado todos los trabajos, siendo por obra tan meritoria, nombrado por unanimidad socio honorario de la junta de socorros.

El domingo se verifican los toros, que en unión con las funciones de teatro darán un buen rendimiento, puesto que, apoyado por la popularidad que tiene en este pueblo nadie percibe una peseta por su trabajo.

En vista de esto, ¿cree V. que no son aereodores á que la prensa granadina haga llegar por conducto de su digno periódico rasgos de este naturalista?—J. L.

**Manantiales.** El administrador de contribuciones y rentas cita en el plazo de diez días á D. José Fernández Castro.

**Terremotos.** Hoy aparecerá en el *Boletín* un interrogatorio que acerca de esta cuestión formula el director de la comisión especial de estudio de los terremotos en Andalucía. Las personas que deseen adquirir ejemplares de estos interrogatorios se deben dirigir á dicho director, Isabel la Católica 23 Madrid, donde se debe enviar también las contestaciones.

**Casos y cosas.** Un chico hirió ayer en la plaza de Gracia, de una pedrada en la ca-

beza á un hombre que le amenazó con un palo.

**Distribucion de socorros.** A Cándido Almazan, de Albuñuelas, 25 pesetas, cinco pares de medias, tres de calcetines y algunas prendas usadas.

A Francisco Oliva Durán, de Arenas del Rey, un refajo, un vestido, un pañuelo del talle, dos pares de medias, cuatro de calcetines y tres varas de lienzo moreno.

A Carmen Rodríguez, de Arenas del Rey, seis pares de calcetines, tres de medias y un pañuelo del talle.

A Dolores Mata, de Murchas, tres pares de calcetines, cuatro de medias, tres varas de lienzo moreno y varias prendas usadas.

A Carmen Ruiz y María Hernandez, de Murchas, ocho pares de medias, seis de calcetines, tres varas de lienzo, un chaleco, un par de botas y varias prendas usadas.

A Antonio J. Roenes Naveros, de Arenas del Rey, un refajo de muleton, tres pares de calcetines, dos de medias y varias prendas usadas.

A Francisco Almendros Perez, de Arenas del Rey, cuatro varas de coco, una camisa, un par de calzoncillos, un chaleco, tres pares de calcetines, un pañuelo de percal y varias prendas usadas.

A Antonio Navas, de Albuñuelas, tres pares de calcetines, dos de medias, un pañuelo y varias prendas usadas.

A Fernando Durán Arroyo, de Albuñuelas, tres pares de calcetines, dos de medias, un pañuelo y varias prendas usadas.

A Antonio Rogenes Rivera y Salvador Romero, de Arenas del Rey, seis pares de calcetines y varias prendas usadas.

A Antonio Durán, de Albuñuelas, un pañuelo de percal, tres pares de calcetines, dos pares de medias y varias prendas usadas.

A Antonio Fernandez Arrabal, de Arenas del Rey, dos chalecos, un par de calcetines, un pañuelo de percal y varias prendas usadas.

A Antonio Montosa Fernandez, de Arenas del Rey, dos chalecos, tres pares de calcetines, un pañuelo de percal y varias prendas usadas.

A Nicolás Fernandez Gonzalez, de Arenas del Rey, tres pares de calcetines, dos chalecos, una chaqueta, una camisa y varias prendas usadas.

A Felipe Molina, de Arenas del Rey, tres pares de calcetines, un chaleco, una camisa y un pañuelo de percal.

A Manuel Fernandez, de Arenas del Rey, tres pares de calcetines, un pañuelo de percal y varias prendas usadas.

**Rifa de caridad.** Según carta que tenemos á la vista del presidente del Ateneo Sr. D. Antonio Lopez Muñoz, dicha sociedad ha tomado el acuerdo de rifar una hermosa rica colección de grabados que posee, procedente del ministerio de Fomento, para destinar sus productos al socorro de las víctimas ocasionadas por la catástrofe de esta provincia.

**Fiesta religiosa.** El día 23 del corriente dará principio en la iglesia colegial del Sacromonte, una solemne novena en honor de San Cecilio, patron de Granada y su primer obispo, acordada por aquel ilustrísimo exilido para dar gracias á Dios de haber librado á esta ciudad y á sus moradores de los terribles estragos que han causado los terremotos en algunos pueblos de la provincia, y obtener de la protección de este glorioso santo, y nuestro padre en la fé, que desaparezca por completo la calamidad.

Los actos religiosos comenzarán á las cuatro de la tarde, estando su divina magestad de manifiesto.

**Ofrecimiento.** El conocido aficionado á las lides taurinas D. José Carrillo Cuviel, vecino de Loja, se ofrece incondicional, y espontáneamente á sus paisanos los aficionados granadinos, á tomar la parte activa que se le designe en la novillada que se proyecta verificar en la plaza de toros de Granada para allegar socorros que alivien las desgracias de las víctimas de los terremotos.

**Justa petición.** El ayuntamiento de Loja ha elevado respetuosa y sentida solici-

tud á la Diputación de Granada, en súplica de socorro para atender en lo posible á la clase proletaria de aquella población en cuanto este acredite en debida forma el estado ruinoso y quebrantado de sus casas. Causa pena ver tanto pobre en la mayor consternación y en el más doloroso desamparo, sin contar por ahora con aquella humilde vivienda adquirida con mil fatigas, privaciones y penalidades, teniendo que soportar en una pobre barraca la cruda intemperie (temperatura bajo cero), que viene desgraciadamente á hacer mucho más penosa y aflictiva la triste situación de la clase jornalera de esta ciudad por la falta de trabajo y paralización que ha traído la gran nevada del 17 y los intensos frios que se vienen sucediendo.

De desear es que la Diputación se fije en este asunto teniendo en cuenta los innumerables perjuicios que han sufrido los edificios de esta ciudad, además de llorar, y esto es lo más sensible y doblemente doloroso, la muerte de cinco hijos de aquella población que fueron víctimas del terremoto en la inolvidable noche del 25 de diciembre, nueve heridos leves y la gran pérdida de ganados y cereales, incalculable esta última.

**Cédulas.** Están depositadas en la administración de este periódico las cédulas números 10.983 y 10.984 expedidas en Granada el 15 del pasado diciembre, que una persona halló en la vía pública.

**Estímulo.** El director de este periódico ha ofrecido al contratista de las casetas de Arenas del Rey, 50 pesetas de gratificación por cada un día de adelanto en la entrega de la obra terminada.

**Noble rasgo.** Bien merece un general testimonio de gratitud el Sr. D. Francisco Calvo Muñoz, natural de la infortunada Alabama y residente en Madrid, al donar para socorro de sus desgraciadas paisanos la suma de 30.000 reales, de los cuales 22.000 fueron invertidos en trajes y mantas.

**Asociación de artistas.** Con este título quedó anteayer acordada la constitución de una sociedad altamente útil á los intereses de la clase que la forma. A iniciativa de la revista artístico literaria *La Alhambra*, fueron convocados en la secretaría del Liceo, según anunciamos, existiendo los señores don Francisco Morales, D. Aureliano Ruiz, don Rafael Gago, D. Jacinto Rodríguez, D. Rafael Bueno, D. Manuel Medina, D. Valeriano Medins, D. Manuel Ruiz Morales, D. Isidoro Marin, D. Manuel Ruiz, D. José Gonzalez, D. Agustín Caro Rusño, Mr. Loren Dietrichson, y D. Francisco de P. Valladar, algunos de los cuales significaron concurrir en representación de otros ausentes.

En esta reunión primera se acordó nombrar una comisión encargada de redactar las bases y reglamento, recayendo en los señores Ruiz (D. Aureliano), Morales, Gago, Rodríguez, Caro, Dietrichson y Valladar.

Entre los fines que esta sociedad se propone, es el más inmediato el de allegar recursos para las víctimas de los terremotos. Los presentes ofrecieron concurrir con objetos de arte para establecer una exposición en local apropiado, destinando los productos á tan sagrado objeto. La referida comisión quedó igualmente encargada de estudiar la forma en que organizar esta exposición con la mayor brillantez y mejor resultado.

El Sr. D. Jacinto Rodríguez es el depositario de los objetos de arte en su comercio titulado *La Florida*, en cuyo local están convocados para hoy de dos á cuatro de la tarde, los artistas que forman parte ya de la sociedad, ó quieran concurrir al mejor éxito de tan benéfica y útil empresa.

**Más casetas.** Digimos en el número anterior que por consecuencia de la subasta anunciada por EL DEFENSOR habían quedado contratadas 226 casetas; hoy podemos anunciar que este número asciende á 305, toda vez que han entregado en dinero para los contratistas de las anteriores. El Círculo de la *Union Mercantil*, le necesario para la construcción de 40 casetas en Alhambra, 24 en Arenas del Rey y una de dobles dimensiones destinada á escuela de ambos sexos; y el comerciante de Madrid D. Regino Martínez,

1.500 pesetas á nuestro director para 10 casetas en Santa Cruz, además de otras 3 para escuelas de niños y niñas y consulta médica que el círculo de la *Union Mercantil* y el señor Martínez, han costado en el referido pueblo.

**Balles.** La velada que la sociedad *Caldaron de la Barca* ofreció á sus consocios la noche del domingo, y primero de máscaras, estuvo poco animada, efecto sin duda del mal tiempo y del estado de los ánimos. El salon está decorado con gusto y sencillez, presentando un agradable aspecto.

También la sociedad que lleva por título *La Union*, sita en el local llamado *El Divan*, en la Plaza Nueva, dió un baile de sociedad, al que asistió alguna gente y estuvo más animado que el anterior. También está el saloncito bien arreglado, intentándose por parte de la junta mejoras para el próximo baile, que será de máscaras, y tendrá lugar el domingo 5 del actual.

**Comisiones.** Han llegado á Granada la comisión de los estudiantes de Madrid y la de la juventud Católica de la misma villa y corte, con objeto de distribuir los donativos para las víctimas.

**El colegio de PP. Escolapios.** Según parece, el edificio que ocupa el colegio de PP. Escolapios ha sido denunciado. En tal conflicto, los PP. se han dirigido al General de la orden pidiéndole su opinión y este cree que se debe cerrar el colegio, puesto que carece de local. El ilustrado rector P. Raboso, profundamente afectado por tan tristes acontecimientos, gestiona con las corporaciones, autoridades y particulares una solución al conflicto. Sería de deplorar que tuviera que suprimirse el colegio y las enseñanzas y asociaciones benéficas á él adjuntas.

**Lo agradecemos.** La Sociedad Económica de amigos del país de la provincia, en su sesión de ayer, acordó conceder un voto de gracias al Sr. Seco de Lucena por su conducta en las circunstancias presentes, y ex pedirle, por segunda vez, el título de socio de mérito que es la más alta recompensa que otorga dicha corporación. No la merecemos; pero la aceptamos profundamente reconocidos.

**Honras.** Parece que en breve se dispondrá que en todas las iglesias del arzobispado, se celebren honras fúnebres por el eterno descanso de las víctimas de los terremotos.

**Robos.** Se suceden con demasiada frecuencia los robos y raterías en las casetas y barracas que aun hay instaladas en varios sitios de la población. Los agentes de la autoridad tienen el deber de velar por el bienestar de los ciudadanos y mucho más en los actuales tiempos de intranquilidad y pánico.

**Un rasgo de generosidad.** El ilustrado notario D. Francisco Ruiz de Aguilar, ante quien se otorgaron ayer las escrituras para la construcción de casetas por cuenta del círculo de *La Union Mercantil* y de EL DEFENSOR DE GRANADA; no solo se ha negado á cobrar los derechos que le corresponden, sino que no ha permitido se le reintegre el papel que le invirtió en las escrituras. Este rasgo, que no extrañará á nadie que conozca el desinterés y desprendimiento del dignísimo decano del Colegio de Notarios de Granada, es digno del mayor elogio.

**El album de la Alhambra.** (Segunda edición.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Román Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alejandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irwin en su viaje artístico á la ciudad de los zigües.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

**Pedro Martinez,** sastre, ofrece al público su establecimiento, Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confección, clase superior, 240 rs.

**Ventura Barroso y C.<sup>a</sup>** cosecheros en Jerez y propietarios del acreditado vino *Jerez Amantillado Curioso*. Sus vinos se venden en varios establecimientos de Granada.

**Liga de contribuyentes.**

Anoche celebró junta esta sociedad, con asistencia de los señores presidente. Excelentísimo señor don Pablo Diaz Ximenez, Ilmo. Sr. D. Rafael Diaz Rogés, Salas, Sanz de Santiago, Rodríguez Mández, Lopez Zavala, Ruiz Victoria, Castillo Lechaga (don Diego), Afan de Rivera y Seco de Lucena.

Leida el acta de la anterior que fué aprobada, el señor presidente manifestó que tan luego como tuvo conocimiento de la disposición del Gobierno de autorizar á las Diputaciones de Granada y Málaga para levantar un empréstito con destino al socorro de los pueblos que más han sufrido con los últimos terremotos, teniendo presente por una parte que habian de venir á Granada cantidades de consideracion con que reparar aquellos daños, y por otra que el empréstito colocaba la provincia en una situacion gravísima, pues con dificultad lleva las cargas que sobre ella pesan, y que los mismos pueblos perjudicados habian de contribuir á dicho empréstito, empeorando sensiblemente su situacion, concibió la idea de elevar una súplica al trono en nombre de la Liga, pidiendo la suspension de dicho Real decreto. Como no habia tiempo material de citar á junta de gobierno y estaba revestido de autorización para en casos como el de que se trata resolver, dando cuenta despues á la junta de gobierno, redactó la exposicion de que ya tiene conocimiento, puesto que se publicó en EL DEFENSOR DE GRANADA, y llevaba las firmas de la mayor parte de los individuos de esta junta. La circunstancia de haberme inferido heridas de consideracion en ambas manos y tener que guardar cama, me impedía presentar al Monarca, nuestra solicitud, y entonces acudí al Conde de Benalúa nuestro digno consocio, el cual la puso en manos del Rey, que aceptando nuestro criterio, espresó al señor ministro de la Gobernacion su deseo de que se accediera á la peticion de la Liga de contribuyentes. La resolucion, como es consiguiente, no se hizo esperar, y á la Liga cabe la honra de haber librado á la provincia de un gravámen que hubiera complicado y comprometido su difícil situacion financiera. Yo espero que mis compañeros aprobarán mis actos, y les invito á que claramente manifiesten si supe interpretar sus aspiraciones.

Y se acordó haber visto con satisfaccion las disposiciones de la presidencia, consignando el más expresivo voto de gracias y ratificar y reproducir el acuerdo en que se autoriza para que en pasos análogos, obre como estime conveniente.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Liga de contribuyentes de Sevilla, en la cual incluía letra valor de 5.067 rs. 70 céntimos, mitad de su existencia total de fondos, pues la otra mitad la remite á Málaga, para que por esta presidencia se dé la inversion que estime conveniente en socorro de las victimas de los terremotos, y se acordó por unanimidad se envíe el más cumplido voto de gracias á la Liga hermana de Sevilla, por su noble y generoso proceder, ofreciéndole invertir los fondos de la mejor manera posible, y darle de ello en su día la oportuna cuenta. El presidente manifestó que tan luego como recibió la comunicacion que acaba de leerse, acusó el recibo y envió las más expresivas gracias á los dignos señores presidente y secretario de la Liga de Sevilla.

Seguidamente preguntó á los señores presentes á este acto su opinion á la inversion de los fondos de la Liga sevillana, añadiendo que esperaba más cantidades de las Ligas de contribuyentes de España, y que creía que la de Granada debiera hacer en la medida de sus fuerzas algo que estuviera en armonia con lo hecho con la de Sevilla. Y despues de una detenida discusion, se acordó que los fondos que existan en la depositaria de esta Asociacion se unan á los ya citados para socorro de los desvalidos que han perdido cuanto poseen. El secretario manifestó que creía lo más conducente que la aplicacion de estos fondos debía ser para la construccion de edificios permanentes que se do-

naran donde y como las circunstancias lo exijan. La junta acordó su conformidad con lo expuesto por el secretario, y el señor presidente manifestó que habia escuchado con suma complacencia lo expuesto por el secretario y sus dignos compañeros, porque ese precisamente era su criterio, que entendia que no debia gastarse un solo céntimo en ropas, porque distintas comisiones habian recorrido los pueblos y habian dejado satisfechas esa necesidad; porque se habian recibido un sinnúmero de prendas de todos géneros, venian de camino muchas más, y se estaban confeccionando en diferentes puntos trajes con que vestir una gran parte de los habitantes de la provincia, que solamente en Tarrasa, en un solo día, se habian confeccionado más de mil trajes y seguian trabajando; que de Sevilla y otros puntos habian venido más de 2500 capotes de soldado, mantas de Palencia, Burgos y otras más de dos mil, y por este estilo de todos lados de España; que las casetas de madera provisionales ya se estaban construyendo por el activo y celoso director de EL DEFENSOR DE GRANADA, y por los dignos representantes de la prensa y otras corporaciones madrileñas, y que lo que falta por consiguiente es dotar á los atribulados vecinos de los pueblos derruidos de los albergues que perdieron y de los aperos y menajes que quedaron sepultados bajo los escombros. Conformes ya en este extremo, el Presidente preguntó al Sr. Salas, individuo de la Junta de gobierno, presente al acto, qué entendia pudiera costar la construccion de una casa, aunque modesta, capaz y cómoda para morada de una familia, y aquel manifestó que puede hacerse una casa con cuatro habitaciones, corral y cuadra en planta baja, en la cantidad de mil quinientas pesetas á lo sumo, y poniéndole un alto para granero, subiria quinientas pesetas más, añadiendo que su direccion, si era necesaria, como ya lo habia indicado la presidencia, seria gratuita, y se acordó haber oido con el mayor gusto esta manifestacion, y consignar en acta un voto de gracias.

Usando nuevamente de la palabra el Presidente, manifestó que cuando ocurrieron los terremotos en Manila se remitieron de varios puntos de Europa cantidades que si no recordaba mal se acercaban á la suma de tres millones, que apesar de tiempo trascurrido escasamente se habia enviado á su destino la tercera parte de la cantidad recaudada y que obraban en la actualidad en poder del gobierno más de dos millones, y que parecia prudente que á esa suma no pudiera dársele aplicacion más oportuna que la de socorrer á los que por los terremotos del día 25 además de seres queridos habian perdido toda la fortuna. Hago caso omiso, añadió, de los fondos que aun pueda haber sobrantes de la suscripcion que se hiciera para las inundaciones de Murcia, toda vez que á Granada le ha sido devuelto el donativo que hiciera en aquellos dias de triste recordacion; pero respecto á los recaudados para los que sufrieron en Manila las consecuencias del terremoto, creia se estaba en el caso de suplicar al gobierno los destine á las provincias de Málaga y Granada. No creo que la Liga es la llamada á hacer esa gestion, pero encontrándose presente el Sr. Seco de Lucena, que ha demostrado recientemente sus humanitarios sentimientos y un celo que nunca me cansaré de elogiar, me permito invitarle á que en las columnas de su acreditado periódico trate este asunto con el interes que entraña, y con el que las circunstancias que atravesamos exige. El Sr. Seco manifestó le parecian muy oportunas y patrióticas las indicaciones del señor Presidente, y que aceptaba el encargo que le conferia la Liga.

El Sr. Seco de Lucena, recordando el heroico comportamiento del Sr. Salas en Albuñuelas, pidió que se concediese á dicho señor el más cumplido voto de gracias por su valerosa conducta, en la que tan brillantemente le han secundado sus dignos compañeros. Así se acordó unánimemente. Ingresaron como socios de número D. Pedro Lopez Rogés, D. Francisco Meras y don Francisco Samos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesion.

**Los terremotos en esta provincia.**

**Desde Cozvíjar.**

El pánico que hay en este pueblo es tristísimo, horrible y aterrador; además de lo que le decia en la carta del 28 del pasado mes de diciembre sobre los terremotos ocurridos en la noche del 25 y siguientes del referido mes, y cuando ya creíamos haberse terminado tantas emociones, el 29 y 30 volvieron á sentirse nuevas sacudidas, dejando los vecinos presa de un pánico indescriptible, convertidas sus plazas y todas las afueras en revueltos campamentos ó chozas y todos llamando é implorando la misericordia de Dios; y aun más, el día 5 de este mes como á las cinco de la tarde, se sintió otra fuerte sacudida teniendo los vecinos que lanzarse de nuevo á la calle, puesto que les cogió á casi todos comiendo, donde se encuentran acampados y tiritando de frio por no tener leña con que calentarse y menos monte para ir por ella; tambien se halla el trabajo paralizado, por lo que resulta que los braceros y aun los medios acomodados están con muchas faltas.

El distinguido párroco D. Rafael Santo y Castilla, viendo no cesaban las sacudidas dispuso confesáran y comulgaran todos sus feligreses y estuvieran en gracia de Dios, por lo que pudiera sobrevenir, y esperando su misericordia, consiguiéndolo con casi todos los vecinos, puesto que son muy pocos los que han quedado sin efectuarlo. Tambien se dispuso por dicho señor que se hiciera una funcion á Ntra. Sra. de la Cabeza patrona de este pueblo, en accion de gracias por habernos librado de tan horrible catástrofe, viéndose á todo el vecindario muy conforme con lo expuesto por el señor Cura para que se haga la referida funcion, pero aguardando se pacifique algun tanto el pánico que reina en estos habitantes.

Tambien la Iglesia y torre de este pueblo han quedado inutilizadas por completo y particularmente la torre, habiendo llegado al extremo de sacar las imágenes de la Iglesia y depositarlas en casas particulares; y aun más, han caido algunas casas, aunque no en los primeros terremotos y la mayor parte de los edificios, amenazan ruina á causa de las sacudidas que se suceden. Así es, que todos los vecinos, Sr. D. rector, están muy desanimados y sin hallar que hacer en estos dias de tristeza y amargura que nos afligen, pues no estamos tranquilos un instante.—O. C.

**Desde Orgiva.**

En la madrugada de este día (12), se han sentido en esta poblacion dos nuevos temblores de tierra. El primero, poco intenso, despues de las tres de la mañana y el segundo á las seis menos cuarto. Este fué precedido de mucho ruido y la oscilacion, aunque corta, bastante fuerte. Duró cuatro segundos y ha hecho perder la poca confianza que iba renaciendo.

Todo el mundo está lleno de zozobra y nadie sabe que partido tomar. Entre pasar las noches en la casa expuestos á que se desplome, pues no queda en esta villa ninguna habitacion que ofrezca seguridad; ó sufrir á la intemperie los rigores del temporal de viento, hielos y lluvias que está corriendo, en la seguridad de morir de una pulmonia, obtenida por permanecer en las casas y Dios decidirá de nuestra suerte.

Del examen que he hecho en los edificios de esta villa, resulta: que la iglesia ha sufrido bastante con los terremotos, como ya he dicho á V. La casa Ayuntamiento y lo que de la cárcel de partido quedó en pié despues del hundimiento ocurrido en Diciembre del 81 está tan ruinoso que ha sido necesario desalojar la Secretaría y su archivo y la sala de sesiones. Los presos quedan en dos departamentos por bajo, donde es casi seguro que quedarian enterrados. Los demás edificios de la poblacion están resentidos todos, pero pasan de sesenta los ruinosos, sin que el Ayuntamiento haya adoptado aún resolucion que impida que su caída produzca desgracias personales.

Vivo en el centro del pueblo y no sé, cuando tengo que ir á un extremo por qué camino hacerlo; cualquiera que elija ofrece muchísimos peligros.

Tambien aquí se observa gran retraso en la salida y puesta del sol. Ayer tarde á las cinco y media, estaba todavia en el horizonte y á seis y cuarto aún duraba la luz crepuscular. No puede decirse que en esta region sea Sierra Nevada la que ocasione el retraso, pues estamos en su parte meridional. Será tal vez que tambien la Contraviesa se haya elevado.

No concluiré sin hacerle presente que las grietas de los edificios se van aumentando á consecuencia de las trepidaciones.—F. D.

**Loja.**

19 de Enero.

Continúan las oscilaciones, pero con mayor insistencia y más continuados, ruidos subterráneos que producen el consiguiente cuidado en los habitantes de esta poblacion. No hay tranquilidad posible en tanto que no salgamos de este penoso estado de ansiedad y duda, pues ignorándose por completo el término de tan terrible fenómeno, claro es que la incertidumbre de lo que sucederá, trae completamente intranquilo el ánimo del más fuerte y la duda en general. Sea lo que Dios quiera; conformidad y fuerzas para poderlo sufrir.—A. de la V.

**Cartera oficial.**

Servicio de la plaza para el 20 enero 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Antonio Alvarez y Fernandez de Zendera, teniente coronel de Cuba.—Jefe de noche para el cuartel de la Merced, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 1.º capitan de Cuba.—Servicio de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

+

**SEXTO ANIVERSARIO.**

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

**Don José de Rojas Garvayo,**

falleció el día 7 de Enero de 1879.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en sufragio por el alma de dicho finado, el día 20 del actual, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, donde estará S. D. M. en forma de Jubileo, recibirán el estipendio de 10 reales por las que celebren hasta las diez de la mañana, y el de 12 por las que se digan desde esta hora en adelante.

**Gastos.**

Día 20.—San Fabian y San Sebastian, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Magdalena; á las nueve misa cantada, á las cuatro se hace el quinario de Jesus del Rescate.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor, á las diez procesion de San Sebastian.—En las Angustias, á la oracion, rosario y rogativa.—En el Sagrario, la novena de San Sebastian á la oracion.—La novena de Santa Paula, sigue en su iglesia, á las cuatro.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Pádua.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.—Día 21. Jubileo de las 40 horas iglesia de la Magdalena.

Almoneda pública por ocho dias.—Porteria de Santo Domingo, 3.

**Vinos de Jerez de la Frontera.** En el establecimiento de vinos y licores de D. Francisco Diaz Sanchez (Salamanca 26) se ha instalado el único depósito de los ricos vinos criados al natural en Jerez de la Frontera, que llevan la marca *Agustia Blasquez* y fueron premiados en la exposicion de Madrid de 1882 y en la de Paris de 1875 con medalla de oro. Este vino está recomendado por los médicos, como el mejor reconstituyente.

**Alcoholes de 40 grados** de la nueva destileria denominada *La Parisina* situada á la entrada de la carretera de Motril. Despacho: Z. catin. 87. almacén de géneros coloniales. Ventas al por mayor, desde una arroba, en la destileria. Se reciben encargos en el despacho, y en la casa núm. 1 calle Horno Espadero, á nombre de D. José Jimenez.

UNA VEZ MAS
ha sido reconocida públicamente la inmensa
superioridad de
LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA
COMPANIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor.
La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece a los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con número 6 e inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de agobos, oidas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas elacuentas continuas semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.299 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER
LA UNICA CASA UNIVERSAL EN
maquinas para coser.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido a algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER,
se encuentran en esta poblacion,
Zacatin, número 40.

LA URBANA.
LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguro sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

Director en esta provincia, D. Juan Manuel de Vilana, Odeinas, Progreso 5.

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires
Saldrá el día 25 de Enero de 1885 el magnífico vapor correo italiano
POLCERERA.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos, y igualmente pasaje para Valparaiso, Valparaíso, Caldera, Arica y Callao, con trasbordo en Montevideo, Coque, Atarico en Cádiz, Ahumada, 7, Sres. Otero y Ferrer. En Granada, para informes, Viceconsulado de la República Argentina, G. Savater, Párrafo, 2.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos honorarios, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas á soler. Corrugación de dentaduras en caucho sin muelles ni ganchos, es tan cómoda como el uso de la presión atmosférica á la tan cómoda en para la sujeción y pronavección. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y goma. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte de los dientes. Orificaciones y empastes por procedimientos muy moderados. Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León. Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Emulsion de Ortiz, de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de sodio y sosa. Esta Emulsion tiene el mismo gusto y propiedades que la de Scott, el frasco es mucho mayor y vale 10 rs. Farmacia de su autor, San Jerónimo, 13.

Pianos. Se venden dos magníficos de palo santo, varas, con sus respectivos teclados móviles, su precio baratísimo. Buen Sas, o, 6.

Pérdida. Ruido 13 se extravió una obra rubia, en la imprenta de San Agustín. El que la encuentre deberá presentarla á Antonio Oussa, calle de San Juan de Lestrán, donde se le gratificará.

En la posada de las Imágenes hay un gran depósito de ricas peras á 24 reales arrobas.

EL COMERCIO
MAQUINAS DE CALZADOS
FRANCISCO CHICO
GANGA
No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATEN, 60, GRANADA. Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 28) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duques de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admite encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

SOCIEDAD
R. GARNIER Y CA
SEMENTERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que no reúnan en sus componentes especiales condiciones que los hagan todos fácilmente asimilables por las plantas, ofrece el gravísimo peligro de esquilmar los terrenos que quedan después de cierto tiempo en deplorables condiciones de agotamiento y pobreza: nunca dará el agricultor demasiada importancia á esto por mucha que la dé.

La reputación por esta casa adquirida se funda en que hemos tenido como base el anterior axioma al confeccionar nuestros Guanos Concentrados.—Para Cereales, ofrecemos una marca especial con una riquísima base fosfórica que tan poderoso concurso presta á una buena granazón.—No puede darse prueba más concluyente de sus resultados que haberlos obtenido con nuestros Guanos fosfóricos

Cuatro cosechas de trigo consecutivas sobre el mismo terreno y sin otro abono alguno, lo que hace ver que nuestros Concentrados dan á la planta cuanto ella exige, sin empobrecer los terrenos.

Los agricultores que emplean nuestros Guanos, tienen, y pueden con confianza tener, la firme convicción de que NUNCA sufrirán los costosos desengaños que ocasiona una predilección á creer que lo más barato les conviene más que que lo mejor.

Almacenes centrales. Calle de la Alhóndiga. Calle de Cuarteles. Paseo del Príncipe, núm. 53. Puerta de Castilla, (Caminó de Espinardo.)

GRANADA. MALAGA. ALMERIA. MURCIA.

(Cerrados todos los dias feriados.)—Dirección y oficinas, Gomez, 17, Granada.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO
de CHEVRIER, Paris
El Aceite Chevrier es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite. El Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipación ni Cansancio. Depósito general en PARIS: Rue du Faubourg-Montmartre, 21. EN ESPAÑA EN TODAS LAS FARMACIAS

Se alquila una bonita casa, de nueva construcción, que no ha sufrido resentimiento en los presentes terremotos. Calle del Laurel de las Tablas, núm. 11.

27, MENDEZ NUÑEZ, 27.
FRENTE A LOS BAZARES DE CAMAS.

VERDADERA REALIZACION de toda clase de tejidos para señora y caballero. Gran surtido en chaquetas, paletots y visitas para señora, desde 70 reales.

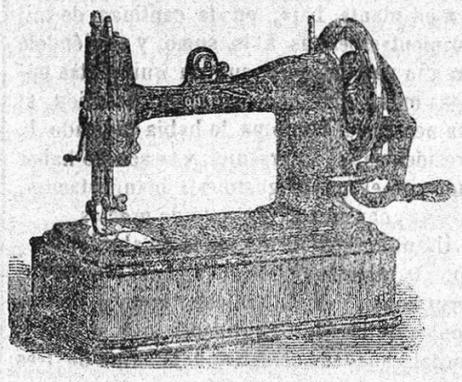
FABRICA DE CERVEZA
La Alhambra
inglesa pale-ale, cocena de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 rs. Española de un litro, id. id. id. 12 rs.

Se sirve á domicilio de una docena en adelante. Por cada carece se cobra un real que se abona á su devolución. Doble precio botellas enteras. 94, Jardines, 97

Aviso al público. El antiguo y acreditado establecimiento de préstamos de la calle del Ruedo del Carmen, núm. 2 se ha trasladado á la calle Argenta de la Bona, núm. 8, esquina á la de la Cárcel Baja, donde ha instalado cómodos y espaciosos almacenes para la mejor conservación de los efectos.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1864, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del Fomento de las Artes en Madrid.—33, Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramillas, hilos de enfardar, tramas, cuerdas y meromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cáñamos, lonas, gergans, perlas; baquería y costurera de todas clases para yeces minerales, azúcar, harinas y granos; alparagatería; zapaterías de ininidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.



MAQUINAS PARA COSER
LEGITIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York. La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran herrero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de Paris.—Consta, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser. Gran novedad en camas de madera y colchonetes metálicas. Mendez Nuñez, 36, Granada.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña eola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traídos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto cuanto se pueda desear. Mézclas de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar esmerosamente reformados. Verticales de 500 rs. en adelante, y cuadrilobos de 500 rs. en adelante.

Verdadera realización Los Sres. Tercero y de los Sres. Tercero y Tercero, propietarios de este establecimiento de joyería y orfebrería, situado en el Zacatin núm. 9, realizan al precio de fábrica, todas sus existencias en relojes de plata y níquel, para dedicarse exclusivamente á la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expandiéndose en dicho establecimiento hace algunos años.

El taller de carrajerías de Manuel L. de Guevara, que está situado en la calle de la Alhóndiga, (frente á la posada de la Espada) se ha trasladado á la de Puenteznabas, 14.—Se reparan los desperfectos de toda clase de bombas y máquinas para coser.

Litografía de F. Casado, Plaza de Biberri, también, Granada. Se encuentran los estempas de San Eymidio, abogad contra los terremotos, y toda clase de estempas, como la Virgen de las Angustias, Señor de los Favores, etc., etc. Además se hace toda clase de trabajos á la mayor perfección y economía.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la palquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS

Capital social, 48 000 000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106 349 708'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.871'68. Oficinas: Orosaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quezada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieve, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quinceañalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodagas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de especímenes nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomiendo particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de hierba, jarabes de quina ferruginosa, de yodo de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUE DE LA ALHAMBRA.—La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendidez de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la buena exigencia en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

LA NUEVA FERRERIA N.º 34, Mendez Nuñez 34.—Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de fuecerías á honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de erigir los cenotafios indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Elixir de brea de Ortiz. Es el mejor, preparado de brea pura, los extractos y las esencias del pebeto, vejiga y de la piel. Frasco. Farmacia del autor, San Jerónimo, 13.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CASINO, fotógrafo de Cámara de S. M. Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, su que Nueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

ESQUILAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.